



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de abril de 2024)

Aragón	Castilla-La Mancha	Extremadura	Madrid	País Vasco
Baleares	Castilla y León	Galicia	Murcia	
Cantabria	Cataluña	La Rioja	Navarra	

ARAGÓN (CC. AA.)

Sector agropecuario. Acondicionamiento de alojamientos para trabajadores temporales. Subvenciones. Año 2024.

ORDEN EEI/283/2024, de 15 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la financiación del acondicionamiento de alojamientos destinados a personas trabajadoras temporales del sector agropecuario en Aragón para el año 2024.

El plazo para la presentación de la solicitud será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» y, deberá ir acompañada de la documentación que se indica en el apartado duodécimo de la presente convocatoria.

(BOA de 1 de abril de 2024)

Igualdad de trato y no discriminación. Subvenciones. Año 2024.

ORDEN BSF/336/2024, de 21 de marzo, por la que se convocan subvenciones en el ámbito de igualdad de trato y no discriminación, 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

(BOA de 12 de abril de 2024)

Prestación de servicios sociales.

ORDEN BSF/332/2024, de 3 de abril, por la que se dispone la publicación de la parte dispositiva de la Sentencia número 424/2022, de 14 de diciembre de 2022, dictada por la Sección número 1 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, declarando la nulidad de la Orden CDS/124/2021, de 22 de febrero, por la que se regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón.

(BOA de 12 de abril de 2024)

BALEARES (CC. AA.)

Promoción de la seguridad y la salud en el trabajo. Sector de la hostelería. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía y presidente del Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL) por la que se aprueba la convocatoria para conceder subvenciones públicas para la realización de proyectos de asesoramiento a trabajadores y empresas, en la elaboración de los estudios de cargas de trabajo y en la elaboración de procedimientos de buenas prácticas para el sector de la hostelería.





El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 4 de abril de 2024)

CANTABRIA (CC. AA.)

Cooperativas y sociedades laborales. Fomento del empleo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden IND/8/2024, de 14 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 de subvenciones destinadas al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará al día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria y finalizará el 30 de junio de 2024.

(BOC de 2 de abril de 2024)

Fomento y difusión de la economía social y del trabajo autónomo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden IND/9/2024, de 14 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 de subvenciones destinadas al fomento y la difusión de la economía social y del trabajo autónomo y al apoyo a las entidades representativas de la economía social y el autoempleo sufragando parcialmente sus gastos de organización interna y funcionamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 2 de abril de 2024)

Atención a la dependencia. Servicios y prestaciones económicas.

ORDEN PRE/24/2024, de 21 de marzo, por la que se desarrolla el Catálogo de servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 2 de abril de 2024)

Mantenimiento del empleo autónomo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden IND/12/2024, de 2 de abril, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de un programa específico para promover el mantenimiento del empleo autónomo.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 9 de abril de 2024)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Consejería de Sanidad.**

DECRETO 16/2024, de 2 de abril, por el que se modifica el Decreto 105/2023, de 25 de julio, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Sanidad.

(DOCM de 11 de abril de 2024)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Retirada segura y sustitución de cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto. Subvenciones. Año 2024.**

EXTRACTO de la Orden de 5 de abril de 2024, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan para el año 2024 subvenciones públicas dirigidas a la retirada segura y la sustitución de cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto en los centros de trabajo de Castilla y León.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el primer día hábil siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria y finalizará el 31 de julio de 2024, ambos inclusive.

(BOCL de 10 de abril de 2024)

Bienestar laboral en centros de trabajo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 5 de abril de 2024, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan para el año 2024 subvenciones públicas dirigidas a la realización de acciones que contribuyan al bienestar laboral en centros de trabajo de Castilla y León.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el primer día hábil siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria y finalizará el 31 de julio de 2024, ambos inclusive.

(BOCL de 10 de abril de 2024)

Mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 5 de abril de 2024, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan para el año 2024 subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a través de la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo en centros de trabajo de Castilla y León.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria.

(BOCL de 10 de abril de 2024)

Mejora de los lugares de trabajo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 8 de abril de 2024, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan para el año 2024 subvenciones públicas dirigidas a la realización de inversiones para la mejora de los lugares de trabajo en los centros de trabajo de Castilla y León.





El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el primer día hábil siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria y finalizará el 31 de julio de 2024, ambos inclusive.

(BOCL de 10 de abril de 2024)

Ciberseguridad. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 25 de marzo de 2024, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan subvenciones para el año 2024 dirigidas a impulsar la ciberseguridad industrial en Castilla y León.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de un mes contado a partir del décimo día de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 11 de abril de 2024)

Digitalización industrial. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 9 de abril de 2024, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan subvenciones para el año 2024 dirigidas al fomento de la Industria 4.0 o digitalización industrial en Castilla y León.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de un mes contado a partir del décimo día de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 11 de abril de 2024)

Consolidación del trabajo autónomo. Subvenciones.

ORDEN IEM/298/2024, de 8 de abril, por la que se modifica la Orden IEM/782/2023, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el pago de las cuotas de la Seguridad Social para la consolidación del trabajo autónomo (Tarifa Cero Total. Segunda Oportunidad).

(BOCL de 15 de abril de 2024)

CATALUÑA (CC. AA.)

Inversiones empresariales de alto impacto. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/935/2024, de 26 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a inversiones empresariales de alto impacto.

(DOGC de 2 de abril de 2024)

Rehabilitación de edificios de viviendas. Ayudas.

RESOLUCIÓN TER/997/2024, de 26 de marzo, por la que se abre la convocatoria para el acceso, en régimen de concurrencia pública no competitiva, a ayudas en forma de préstamos a comunidades de propietarios de los barrios gestionados por la Agencia de la Vivienda de Cataluña, para la financiación de obras de rehabilitación de edificios de viviendas (ref. BDNS 751481).





El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya a las 09:00:00 horas y finalizará el 30 de diciembre de 2024 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos, o antes de esa fecha, si se agota la dotación presupuestaria asignada en la convocatoria.

(DOGC de 2 de abril de 2024)

Vivienda. Rehabilitación. Fomento del arraigo en entornos rurales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TER/1033/2024, de 27 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia pública no competitiva, de las subvenciones del Programa de rehabilitación de edificios de viviendas y viviendas individuales de titularidad privada, para fomentar el arraigo en entornos rurales de Cataluña.

(DOGC de 3 de abril de 2024)

Reindustrialización y mantenimiento de actividad industrial en situación de dificultad. Ayudas.

RESOLUCIÓN EMT/1070/2024, de 2 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de la línea de ayudas a la reindustrialización y mantenimiento de actividad industrial en situación de dificultad en Cataluña (ref. BDNS 752329).

El plazo de presentación de solicitudes, con la documentación anexa incluida, comienza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 14.00 horas del 1 de octubre de 2024.

(DOGC de 5 de abril de 2024)

Políticas activas de empleo.

ORDEN EMT/69/2024, de 26 de marzo, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, renovación, modificación y funcionamiento de las estrategias territoriales en relación con la planificación y la implementación de las políticas activas de empleo en Catalunya.

(DOGC de 9 de abril de 2024)

Asociaciones de familias acogedoras con niños acogidos en familia ajena. Subvenciones. Ejercicio 2024.

RESOLUCIÓN DSO/1112/2024, de 2 de abril, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones del Instituto Catalán del Acogimiento y de la Adopción para la realización de jornadas, actividades y formación a asociaciones de familias acogedoras con niños acogidos en familia ajena tutelados por la Generalitat de Catalunya, asociaciones de familias adoptivas de niños adoptados en Cataluña o en otros países y asociaciones de personas que han sido acogidas o adoptadas en familia ajena, para el ejercicio 2024 (ref. BDNS 752921).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que le acompañan, empieza a las 9.00 h del primer día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria y finaliza a las 15.00 h del vigésimo día hábil.

(DOGC de 9 de abril de 2024)

Vivienda. Pago del alquiler o precio de cesión. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN TER/1138/2024, de 4 de abril, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación para el año 2024 para personas que tengan de 36 a 64 años (ref. BDNS 752814).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 15 de abril de 2024 a las 09:00:00 horas y finaliza el 10 de mayo de 2024 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos.

(DOGC de 10 de abril de 2024)

Inversiones empresariales de alto impacto. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/1131/2024, de 5 de abril, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 de las subvenciones a inversiones empresariales de alto impacto (ref. BDNS 753122).

Los plazos de presentación de solicitudes serán desde las 09:00 horas del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del 6 de mayo de 2024.

(DOGC de 11 de abril de 2024)

Vivienda. Programa de rehabilitación para fomentar el arraigo en entornos rurales. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN TER/1154/2024, de 5 de abril, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública no competitiva, de las subvenciones del Programa de rehabilitación de edificios de viviendas y viviendas individuales de titularidad privada, para fomentar el arraigo en entornos rurales de Cataluña para el año 2024 (ref. BDNS 753147).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 17 de abril de 2024 a las 09:00:00 horas y finaliza el día 28 de junio de 2024 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos.

(DOGC de 11 de abril de 2024)

Plan anual de cooperación al desarrollo. Año 2024.

ACUERDO GOV/80/2024, de 9 de abril, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por el que se aprueba el Plan anual de cooperación al desarrollo para 2024.

(DOGC de 11 de abril de 2024)

Plan interdepartamental de apoyo a las familias. Periodo 2024-2028.

ACUERDO GOV/83/2024, de 9 de abril, por el que se aprueba el Plan interdepartamental de apoyo a las familias de la Generalitat de Catalunya para el periodo 2024-2028.

(DOGC de 11 de abril de 2024)

Fomento de la rehabilitación de edificios de tipología residencial. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN TER/1185/2024, de 8 de abril, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública no competitiva, de las subvenciones para el fomento de la rehabilitación de edificios de tipología residencial de los barrios gestionados por la Agencia de la Vivienda de Cataluña para el año 2024 (ref. BDNS 753530).





El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya a las 09:00:00 horas y finalizará el 28 de junio de 2024 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos.

(DOGC de 15 de abril de 2024)

Servicios Sociales.

ORDEN DSO/74/2024, de 10 de abril, de modificación de la Orden BSF/130/2014, de 22 de abril, por la que se establecen los criterios para determinar la capacidad económica de las personas beneficiarias de las prestaciones de servicio no gratuitas y de las prestaciones económicas destinadas a la atención a la situación de dependencia que establece la Cartera de servicios sociales, y la participación en la financiación de las prestaciones de servicio no gratuitas, y de modificación de la Orden DSO/244/2023, de 6 de noviembre, por la que se actualizan los precios e importes de determinados servicios sociales de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública.

(DOGC de 15 de abril de 2024)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Estructuras orgánicas.

DECRETO 24/2024, de 19 de marzo, por el que se modifica el Decreto 231/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura.

(DOE de 1 de abril de 2024)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 31 de octubre de 2023, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024.

(DOE de 3 de abril de 2024)

Organizaciones sindicales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de abril de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a otorgar a organizaciones sindicales carentes de la condición de más representativas, correspondiente al ejercicio 2024.

El plazo de presentación de solicitudes conforme a los modelos normalizados previstos en la convocatoria y acompañados de la correspondiente documentación será de veinte días hábiles desde el siguiente al que se publique la citada resolución de convocatoria y el extracto de la misma en el mismo Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 11 de abril de 2024)

GALICIA (CC. AA.)

Viviendas protegidas. Reparación, rehabilitación y/o la adaptación. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de marzo de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las comunidades de propietarios/as para la reparación, la rehabilitación y/o la adaptación de los edificios de viviendas protegidas promovidos por este instituto, y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento VI420A).

El plazo de presentación de las solicitudes de esta convocatoria será de tres meses, contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día fuera inhábil, se entenderá prorrogado el plazo al primero día hábil siguiente.

(DOG de 2 de abril de 2024)

Viviendas para el alquiler. Programa Rehaluga. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de marzo de 2024 por la que se procede a la convocatoria de las subvenciones del Programa Rehaluga, dirigido a las personas propietarias o usufructuarias de las viviendas incorporadas al Programa de movilización de viviendas para el alquiler, con financiación plurianual, para el año 2024 (código de procedimiento VI426C).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el primer día hábil siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia y terminará el día 4 de noviembre de 2024 y, en todo caso, al agotamiento de la partida presupuestaria contenida en esta convocatoria.

(DOG de 3 de abril de 2024)

Emergencia social. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de marzo de 2024, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas de emergencia social y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR935A).

El plazo para la presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia hasta el 15 de octubre de 2024.

(DOG de 4 de abril de 2024)

Incentivos a las empresas calificadas como iniciativas de empleo de base tecnológica (IEBT). Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 25 de marzo de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de incentivos a las empresas calificadas como iniciativas de empleo de base tecnológica (IEBT), y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR340E).

El plazo general para la presentación de las solicitudes de las ayudas establecidas en esta orden comenzará el día siguiente al de su publicación y finalizará el 30 de septiembre de 2024.

(DOG de 9 de abril de 2024)

Fomento del asociacionismo y la participación de las mujeres. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 1 de abril de 2024, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a fomentar el asociacionismo y la participación de las mujeres, y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento SI437A).





El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 10 de abril de 2024)

Consellería de Sanidad.

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Sanidad, por la que se establece el modelo normalizado de solicitud de suscripción del convenio especial de prestación de asistencia sanitaria (código de procedimiento SA470A).

(DOG de 11 de abril de 2024)

Xunta de Galicia.

DECRETO 42/2024, de 14 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(DOG de 14 de abril de 2024)

LA RIOJA (CC. AA.)

Juventud. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN 40/2024, de 31 de marzo, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, por la que se convocan subvenciones en materia de juventud para el año 2024 (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Rioja excepto para las ayudas a solicitar por los jóvenes a título individual que se extenderá hasta el 17 de junio de 2024.

(BOR de 8 de abril de 2024)

Emancipación juvenil. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN 41/2024, de 2 de abril, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, por la que se convocan subvenciones para iniciativas emblemáticas en materia de emancipación juvenil para el año 2024 (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, en los lugares señalados a tal efecto en el artículo 9.1 de la Orden 5/2017, de 7 de junio.

(BOR de 8 de abril de 2024)

Formación para jóvenes. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN 42/2024, de 3 de abril, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, por la que se convocan subvenciones de emancipación juvenil en materia de formación para jóvenes para el año 2024 (extracto).





El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, en los lugares señalados a tal efecto en el artículo 9.1 de la Orden 5/2017, de 7 de junio, y finalizará el 8 de mayo de 2024.

(BOR de 8 de abril de 2024)

MADRID (CC. AA.)

Centros especiales de empleo. Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 2 de diciembre de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan, para el año 2024, las ayudas a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo, del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 1 de abril de 2024)

Personas con discapacidad. Fomento de la autonomía personal. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden 480/2024, de 28 de febrero, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se convocan para el año 2024, ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCM de 1 de abril de 2024)

Fiestas laborales de ámbito local. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2024.

(BOCM de 1 de abril de 2024)

Integración laboral de personas en situación de exclusión social. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 28 de noviembre de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan para el año 2024, subvenciones para la integración laboral de personas en situación de exclusión social mediante ayudas a las empresas de inserción, en el marco del Programa FSE + Comunidad de Madrid, 2021-2027.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en forma de extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 4 de abril de 2024)

Inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden 701/2024, de 12 de marzo, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se convocan, para el año 2024, subvenciones a entidades sin fin de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 40 por 100 por el Fondo Social Europeo Plus (2021-2027), Objetivo Político 4, Prioridad 2, Objetivo Específico H.

15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 4 de abril de 2024)

Atención a personas con discapacidad. Subvenciones para el mantenimiento de plazas.

ORDEN 924/2024, de 22 de marzo, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de plazas en centros y servicios de tratamientos de atención a personas con discapacidad y centros y servicios de tratamientos de atención temprana.

(BOCM de 10 de abril de 2024)

Protección a familias en situación de especial vulnerabilidad. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden 956/2024, de 22 de marzo, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro y el tejido asociativo de la Comunidad de Madrid que desarrolle proyectos dirigidos a apoyar y proteger a las familias que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad social para 2024. Línea 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en forma de extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 11 de abril de 2024)

Protección a familias en situación de especial vulnerabilidad. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden 956/2024, de 22 de marzo, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro y el tejido asociativo de la Comunidad de Madrid que desarrolle proyectos dirigidos a apoyar y proteger a las familias que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad social para 2024. Línea 2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en forma de extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 11 de abril de 2024)

MURCIA (CC. AA.)

Actuaciones de eficiencia energética en PYME. Ayudas.

ORDEN de 26 de marzo de 2024, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, de 31 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

(BORM de 2 de abril de 2024)

Planes de participación ciudadana para la inclusión social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 25 de marzo de 2024, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, de convocatoria de subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de planes de participación ciudadana para la inclusión social en el marco del programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 4 de abril de 2024)

Presupuestos Generales. Ejercicio 2024.

CORRECCIÓN de errores a la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024.

(BORM de 6 de abril de 2024)

Personas mayores. Ayudas. Ejercicio 2024.

RESOLUCIÓN de 4 abril de 2024, de la Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas económicas para personas mayores para el ejercicio 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 11 de abril de 2024)

Personas con discapacidad. Ayudas. Ejercicio 2024.

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2024, de la Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas individualizadas a personas con discapacidad para el ejercicio 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 11 de abril de 2024)

NAVARRA (CC. AA.)

Plan de Prevención y Control del VIH/Sida y otras ITS.

ORDEN FORAL 78E/2024, de 15 de marzo, de la Comunidad Foral de Navarra, del consejero de Salud, por la que se modifica la Orden Foral 288E/2022, de 28 de julio, de la consejera de Salud, por la que se establece el Plan de Prevención y Control del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 8 de abril de 2024)

Acciones formativas para personas desempleadas. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN 438E/2024, de 7 marzo, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención en 2024 de acciones formativas dirigidas a personas desempleadas. Identificación BDNS: 748201.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 9 de abril de 2024)

Unidades de igualdad. Estructuras de coordinación.

DECRETO FORAL 27/2024, de 20 de marzo, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se regulan las funciones de las unidades de igualdad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus estructuras de coordinación.

(BON de 11 de abril de 2024)

Medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización.

DECRETO FORAL 28/2024, de 20 de marzo, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley Foral 18/2020, de 16 de diciembre, sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización.

(BON de 11 de abril de 2024)

PAÍS VASCO (CC. AA.)**Promoción de empleo. Ayudas. Ejercicio 2024.**

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2024, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2024.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco

(BOPV de 2 de abril de 2024)